

ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO PARCIAL Nro. 01

En Riosucio, Caldas el 13 de mayo del 2026, se hicieron presentes en las instalaciones de la Administración Municipal de Riosucio, Caldas las siguientes personas: De una parte, **TATIANA MARCELA GOMEZ BETANCUR** Secretaria de Educación y juventud , quien obra en calidad de Supervisora en nombre del **MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS**, que en lo sucesivo se denominará **EL SUPERVISOR** por una parte, y de la otra: **CABILDO INDÍGENA SAN LORENZO-810003557-2** y que para efectos de este instrumento se denominará: **EL CONTRATISTA**, hemos acordado proceder a supervisar la ejecución del convenio solidario Nro. **CD-CSO-RISL-004-2026**, teniendo como antecedente el informe de actividades y de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, así:

NUMERO DE CONTRATO	CD-CSO-RISL-004-2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CALDAS
IDENTIFICACION	NIT 890.801.138-4
EL CONTRATISTA	RESGUARDO INDIGENA SAN LORENZO- 810003557-2
SUPERVISOR	TATIANA MARCELA GOMEZ BETANCUR Secretaría de Educación y juventud
OBJETO	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE FRENTE AL MUNICIPIO A BRINDAR SERVICIOS LOGÍSTICOS ORIENTADOS AL SUMINISTRO OPORTUNO DE BIENES Y SERVICIOS AL RESGUARDO INDÍGENA SAN LORENZO, CON EL PROPÓSITO DE APOYAR Y FORTALECER LAS ACCIONES DEL GOBIERNO ESTUDIANTEL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL TERRITORIO ANCESTRAL, CONTRIBUYENDO DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO FORMAL A LA CONSOLIDACIÓN DEL GOBIERNO PROPIO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y A LA FORMACIÓN PARTICIPATIVA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.



ALCALDÍA MUNICIPAL

RIOSUCIO

NIT. 890.801.138-4

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DESDE EL VEINTINUEVE S (29) DE ENERO Y HASTA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2026.
PERIODO DE EJECUCIÓN SUPERVISADO	ABRIL
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$39.800.000)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nº 00027 DEL 02 DE ENERO DEL 2026 2.3.2.02.02.09.006.002
REGISTRO PRESUPUESTAL	NRO. 00022 DEL VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE 2026
VALOR AUTORIZADO CON LA PRESENTE ACTA	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$39.800.000)
LUGAR DE EJECUCION	Riosucio, Caldas

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS
1. Adecuación logística del lugar (carpas, sillas, electricidad, adecuación de cocina	1. Se realizó la educación logística de los lugares de realización de la posesión. Dicha logística consistió en instalación de carpas en plástico y estructura de hierro, sillas y mesas para los asistentes, adecuación de conexiones eléctricas y de las cocinas. El día 9 y 10 de abril.
2. Sonido con todos los accesorios	1. Se suministró el sonido con capacidad para 800 personas con todos los



ALCALDÍA MUNICIPAL

RIOSUCIO

NIT. 890.801.138-4

complementarios requeridos y que cuente con capacidad de cobertura para un aforo de 800 personas en espacios abierto	elementos el día 10 de abril.
3. Bastones de mando en chonta, complementado con cintas o elementos representativos de cada institución.	1. Se garantizó la entrega de 420 bastones de mando elaborados en chonta para los cabildantes, además se agregaron los distintivos de cada institución y del resguardo. Dicha entrega se realizó el día 9 y 10 de abril.
4. Compartir de desayuno completo que contenga proteína, carbohidrato, grasas y bebida a base de panca y chocolate	1. Se garantizó la entrega de 700 desayunos para los participantes del evento de posesión de cabildo estudiantil, dentro de ellos: docentes, líderes, padres, estudiantes y autoridades.
4. Compartir de almuerzo tradicional del territorio (sancocho con ensalada, arroz, sirope)	2. Se evidencia la entrega de 700 almuerzos para los asistentes del evento dentro de ellos: docentes, líderes, padres, estudiantes y autoridades.
5. Degustación de refrigerio con productos a base de maíz y jugo de fruta.	3. Se evidencia la entrega de 700 refrigerios que cumplen con las características descritas garantizando la permanencia de los asistentes.
6. Armonización de apertura y sus respectivos insumos que incluyen sahumerios, velones, velas aromáticas, frutas,	4. Se evidencia la realización de la armonización para las actividades de la posesión de cabildo estudiantil, que incluyeron los elementos necesarios, sahumerios, velones, velas aromáticas, frutas y esencias.



ALCALDÍA MUNICIPAL

RIOSUCIO

NIT. 890.801.138-4

esencias,	
7. Traslado de estudiantes de la Institución Educativa San Jerónimo (ida y regreso)	5. Se garantizó el traslado de los estudiantes de la I.E San Jerónimo hacia las zonas de su residencia, Costa Rica, Roble y Bermejál. El día 10 de abril
8. Traslado de integrantes de la banda estudiantil e instrumentos musicales (ida y regreso)	6. Se evidencia que se suministró el traslado de estudiantes y los instrumentos musicales en las condiciones adecuadas hacia el centro poblado de San Lorenzo el día 09 de abril.
9. Traslado de estudiantes de la Institución Educativa San Lorenzo (Ida y regreso)	7. Se evidencia el traslado de los estudiantes de la I.E San Lorenzo hacia las diferentes comunidades de las que hacen parte, en las condiciones pertinentes el día 09 de abril
5. N/A Se anexa constancia contador cumplimiento de paz y salvo seguridad social y parafiscales	N/A Se anexa constancia contador cumplimiento de paz y salvo seguridad social y parafiscales
1. Entregar a la entidad	Se entrega asistencias y evidencias fotográficas de las actividades realizadas



ALCALDÍA MUNICIPAL
RIOSUCIO
NIT. 890.801.138-4

Una vez leída y aprobada en todas y cada una de sus partes se firma por quienes en ella intervienen.

TATIANA MARCELA GOMEZ BETANCUR
Secretaria de Educación y juventud

WILLIAM DE JESÚS LARGO BUENO
Representante legal



Casa de Gobierno Municipal Carrera 7, calle 10 Esquina



859 48 30 - 859 20 73 Fax 859 23 04

www.riosucio-caldas.gov.co

alcaldia@riosucio-caldas.gov.co

Alcaldía Riosucio Caldas

Alcaldía de Riosucio



ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO CD-CSO-RISL-004-2026

CONTRATO No.: CD-CSO-RISL-004-2026

CONTRATISTA: RESGUARDO INDÍGENA SAN LORENZO

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: NIT. 810.003.557-2

REPRESENTANTE LEGAL: WILLIAM DE JESÚS LARGO BUENO

IDENTIFICACIÓN: 15.924.463

OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE FRENTE AL MUNICIPIO A BRINDAR SERVICIOS LOGÍSTICOS ORIENTADOS AL SUMINISTRO OPORTUNO DE BIENES Y SERVICIOS AL RESGUARDO INDÍGENA SAN LORENZO, CON EL PROPÓSITO DE APOYAR Y FORTALECER LAS ACCIONES DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL TERRITORIO ANCESTRAL, CONTRIBUYENDO DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO FORMAL A LA CONSOLIDACIÓN DEL GOBIERNO PROPIO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y A LA FORMACIÓN PARTICIPATIVA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$39.800.000)

FECHA DE INICIACIÓN: 29 DE ENERO 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE ABRIL 2026

PRORROGA 1: N/A

FECHA PRESENTE ACTA: 21 DE MAYO

CONSTANCIAS:

1. La presente liquidación se sustenta en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2011.
2. A la fecha de la presente liquidación el contrato se encuentra terminado.
3. El plazo estipulado para proceder a su liquidación se encuentra vigente, de acuerdo con el termino brindado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2011, el mismo computado desde la fecha de terminación del convenio.
4. Según la comprobación realizada, el contratista dio cumplimiento a las obligaciones impuestas por el artículo tercero de la Ley 797 de 2003 modificadorio del artículo 15 de la Ley 100 de 1993; respecto a los aportes al sistema de seguridad social.
5. El supervisor ha realizado sus labores y certificado que el presente contrato se ejecutó en debida forma.



RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO:

Balance financiero del contrato

Concepto	Valor
Nº 00027 DEL 02 DE ENERO DEL 2026	\$ 39.800.000
NRO. 00022 DEL VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE 2026	\$ 39.800.000

Valor ejecutado:

TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$39.800.000)

Subtotal Ejecutado:

SALDOS:

A favor del contratista			A favor de la entidad		
CONCEPTO	FECHA	VALOR	CONCEPTO	FECHA	VALOR
EL CONTRATISTA SE COMPROMETE FRENTE AL MUNICIPIO A BRINDAR SERVICIOS LOGÍSTICOS ORIENTADOS AL SUMINISTRO OPORTUNO DE BIENES Y SERVICIOS AL RESGUARDO INDÍGENA SAN LORENZO, CON EL PROPÓSITO DE APOYAR Y FORTALECER LAS ACCIONES DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL TERRITORIO ANCESTRAL, CONTRIBUYENDO DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO FORMAL A LA CONSOLIDACIÓN DEL GOBIERNO PROPIO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y A LA FORMACIÓN PARTICIPATIVA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	21-05-2026	\$ 39.800.000	N/A	N/A	\$ 0.0
TOTALES		\$ 39.800.000			\$ 0.0

ACUERDOS

Las partes se declaran a paz y salvo entre ellas y dejan constancia que el contratista ha dado cumplimiento a las obligaciones contenidas en el Decreto 1276 de 2018 referente al pago de los aportes al sistema de seguridad social.

PAZ Y SALVO: a partir de la fecha de suscripción de la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por **TODO CONCEPTO** derivado de la relación contractual sostenida, **RENUNCIANDO** a cualquier reclamación por la vía jurisdiccional o extrajudicial.

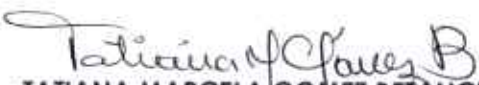
TRANSACCIÓN Y RENUNCIA A RECLAMACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL: el contenido de la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** constituye **TRANSACCIÓN** sobre los derechos y obligaciones derivados del contrato **CD-CSO-RISL-004-2026** de conformidad con lo previsto por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2469 del Código Civil; igualmente, las partes declaran, con la suscripción de la presente acta, que **RENUNCIAN** a cualquier **RECLAMACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL** por razón de derechos y obligaciones que tengan o pudieran surgir del contrato en mención y de la presente acta, por considerar que ésta contiene la totalidad del acuerdo celebrado, declarando, en consecuencia, satisfechas todas y cada una de sus obligaciones.

Para constancia se firma en Riosucio, Caldas a los veinte (20) días del mes de mayo de 2026.

FIRMANTES:


ABEL DAVID JARAMILLO LARGO
Alcalde Municipio
Contratante


WILLIAM DE JESÚS LARGO BUENO
Rep. Legal Resguardo Indígena San
Lorenzo NIT. 810.003.557-2
Contratista


TATIANA MARCELA GÓMEZ BETANCUR
Secretario de Educación y Juventud